



CARTA DE ADMISIÓN

El Prosecretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba, *Prof. Trad. Guillermo Badenes*, certifica que **Suaste Cancino Paola Alejandra (Pasaporte: G13487365)**, estudiante de la Universidad Autónoma de Yucatán (MEX), ha sido aceptado/a para inscribirse como Estudiante Regular Internacional, para el 1 semestre del año 2015.

La aceptación del Plan de Estudios propuesto queda sujeta a la revisión del Coordinador Académico.

La efectiva matriculación a los cursos queda condicionada a la aprobación del examen CELU, si correspondiera.

La inscripción del estudiante en la respectiva Unidad Académica queda sujeta al pago correspondiente de las tasas no académicas de servicio.

Se extiende en Córdoba, Argentina, a los 15 días del mes de Marzo de 2016

Prof.Trad. Guillermo BadenesProsecretario de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Córdoba